

SECRETARIA. Santiago de Cali Valle, 19 de Abril de 2024. A Despacho de la señora Juez el presente proceso con la liquidación del crédito presentada por la apoderada de la parte actora. Sírvase proveer.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Secretaria.

Auto sustanciación No. 365

Rad. 76001 3103 004 2024 00050 00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO.

Santiago de Cali Valle, diecinueve (19) de Abril de dos mil veinticuatro (2024).

Presentada la liquidación del crédito por la Dra. OLGA LUCIA MEDINA MEJIA, apoderada de la parte actora, y en razón a que en el presente proceso mediante Auto Interlocutorio No. 357 del 10 de Abril de 2024, se ordenó llevar adelante la ejecución contra el demandado JOSE ALEJANDRO GIRALDO ACEVEDO, providencia que fue notificada por estado el 12 de abril del mismo año, y encontrándose en firme tal decisión, corresponde conforme a lo ordenado en el literal 5º remitir el presente proceso a la Oficina de Ejecución Civil del Circuito, encontrándose ejecutoriado el auto que aprobó la liquidación de costas.

En consecuencia, se dispondrá glosar la liquidación del crédito, para que obre en el proceso y se le dé trámite en el Juzgado de Ejecución Civil que corresponda, conforme al ACUERDO No. PSAA13-9984, que dispone que todas las actuaciones posteriores que sean necesarias para la ejecución de las providencias que ordenen seguir adelante la ejecución son de su competencia.

Por lo anterior el Juzgado

RESUELVE:

AGREGAR a los autos, a fin de que obre y conste en el proceso la liquidación del crédito presentada por la Dra. OLGA LUCIA MEDINA MEJIA, apoderada de la sociedad demandante BANCO DE BOGOTA S.A., para que sea tramitada en los Juzgados de Ejecución Civil, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente providencia, conforme a lo establecido en el acuerdo PSAA13-9984 que define las actuaciones que son de su competencia.

NOTIFÍQUESE,


ESTEPHANY BOWERS HERNANDEZ
Juez

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **070** DE HOY **25 ABR 2024**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE
ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria